

CONSEJO DE SALUBRIDAD GENERAL

TERCERA Actualización de la Edición 2015 del Cuadro Básico y Catálogo de Material de Curación.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Consejo de Salubridad General.

La Comisión Interinstitucional del Cuadro Básico de Insumos del Sector Salud, con fundamento en los artículos 4o. de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 17 fracción V y 28 de la Ley General de Salud; 9o. fracción III, 15 fracción II y 17 del Reglamento Interior del Consejo de Salubridad General; Primero, Tercero fracción I, cuarto, quinto y sexto fracciones I y XIV del Acuerdo por el que se establece que las instituciones públicas del Sistema Nacional de Salud sólo deberán utilizar los insumos establecidos en el cuadro básico para el primer nivel de atención médica y, para segundo y tercer nivel, el catálogo de insumos, y 1, 2, 4, 5, 7 fracciones I y II, 14 fracción II, 26, 36, 47, 50, 51, 57, 58 y 59 del Reglamento Interior de la Comisión Interinstitucional del Cuadro Básico y Catálogo de Insumos del Sector Salud, y

CONSIDERANDO

Que, mediante el Acuerdo publicado en el Diario Oficial de la Federación, el 24 de diciembre de 2002, se estableció que las instituciones públicas del Sistema Nacional de Salud sólo deberán utilizar los insumos establecidos en el cuadro básico para el primer nivel de atención médica y, para segundo y tercer nivel, el catálogo de insumos.

Que, la Edición 2014 del Cuadro Básico y Catálogo de Material de Curación se publicó de manera íntegra en el Diario Oficial de la Federación el 23 de febrero de 2015, con la finalidad de tener al día la lista de los materiales de curación indispensables para que las instituciones públicas de salud atiendan los problemas de salud de la población mexicana.

Que, para facilitar la identificación de las actualizaciones que se publicarán posterior a la Edición 2015, la Comisión Interinstitucional del Cuadro Básico y Catálogo de Insumos del Sector Salud aprobó reiniciar la nomenclatura de las actualizaciones con el primer número ordinal, haciendo referencia a la Edición 2015.

Que, la aplicación del Cuadro Básico y Catálogo de Insumos en la Administración Pública Federal, ha permitido contar con un sistema único de clasificación y codificación de insumos para la salud, lo cual ha contribuido a homogeneizar las políticas de adquisición de las instituciones públicas federales del Sistema Nacional de Salud.

Que, conforme al artículo 51 del Reglamento de la Comisión Interinstitucional del Cuadro Básico y Catálogo de Insumos del Sector Salud, las actualizaciones del Cuadro Básico y Catálogo, que se aprueben en las actas respectivas, surtirán sus efectos al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Que, en atención a las anteriores consideraciones, la Comisión Interinstitucional del Cuadro Básico y Catálogo de Insumos del Sector Salud, expide la siguiente:

TERCERA ACTUALIZACIÓN DE LA EDICIÓN 2015 DEL CUADRO BÁSICO Y CATÁLOGO DE MATERIAL DE CURACIÓN

INCLUSIÓN

ALMOHADILLAS IMPREGNADA CON SOLUCIÓN ANTISÉPTICA

GENÉRICO	CLAVE	NOMBRE GENÉRICO ESPECÍFICO	ESPECIALIDAD O SERVICIO	FUNCIÓN
ALMOHADILLAS IMPREGNADA CON SOLUCIÓN ANTISÉPTICA	060.088.0975	Apósito de malla fina (44X36), impregnada con petrolato blanco (vaselina) y tribromofenato de bismuto al 3%. Estéril.	Médicas y Quirúrgicas	Para el tratamiento de heridas abiertas y exudativas como quemaduras
		10 X10 cm		
	Envase con 12 piezas			
060.088.0983	12.7 X 22.9 cm	Envase con 50 piezas		

AEROSOL PARA TRATAMIENTO DE HERIDAS

GENÉRICO	CLAVE	DESCRIPCIÓN	ESPECIALIDAD O SERVICIO	FUNCIÓN
AEROSOL PARA TRATAMIENTO DE HERIDAS	060.033.0013	<p>Aerosol para el tratamiento de heridas el cual es auxiliar en el tratamiento de heridas de úlcera diabética.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 88.35% de agua - 10% de Hemoglobina - 0.9% de Cloruro de sodio - 0.7% de Fenosietanol (2-phenoxi-etanol) - 0.05% de Acetilcisteina (N-acetyl-cystine) <p>Caja con frasco aerosol de aluminio con 20 mL</p>	Médicas y Quirúrgicas	Como auxiliar en el tratamiento de heridas de úlcera diabética.

LUBRICANTE OCULAR

GENÉRICO	CLAVE	DESCRIPCIÓN	ESPECIALIDAD O SERVICIO	FUNCIÓN																								
LUBRICANTE OCULAR	060.624.0158	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td>Hidroxipropil Guar 8 A (AL_12355, HP_8A) No compendiado</td> <td style="text-align: center;">0.16-0.19%</td> </tr> <tr> <td>Polietilenglicol 400, NF</td> <td style="text-align: center;">0.40%</td> </tr> <tr> <td>Ácido Bórico, NF</td> <td style="text-align: center;">0.70%</td> </tr> <tr> <td>Propilenglicol, USP</td> <td style="text-align: center;">0.30%</td> </tr> <tr> <td>Sorbitol, NF</td> <td style="text-align: center;">1.40%</td> </tr> <tr> <td>Cloruro de Sodio, USP</td> <td style="text-align: center;">0.10%</td> </tr> <tr> <td>Cloruro de Potasio, USP</td> <td style="text-align: center;">0.12%</td> </tr> <tr> <td>Poliquaternium-1, No compendiado Hasta 10% de exceso</td> <td style="text-align: center;">0.001</td> </tr> <tr> <td>2-Amino-2-metil Propanol (AMP), No compendiado</td> <td style="text-align: center;">0.57%</td> </tr> <tr> <td>Hidróxido de Sodio, NF y/o Ácido Clorhídrico, NF Para regular el pH</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Agua purificada USP</td> <td style="text-align: center;">C.S.</td> </tr> <tr> <td colspan="2" style="text-align: center;">Frasco gotero con 10 ml</td> </tr> </table>	Hidroxipropil Guar 8 A (AL_12355, HP_8A) No compendiado	0.16-0.19%	Polietilenglicol 400, NF	0.40%	Ácido Bórico, NF	0.70%	Propilenglicol, USP	0.30%	Sorbitol, NF	1.40%	Cloruro de Sodio, USP	0.10%	Cloruro de Potasio, USP	0.12%	Poliquaternium-1, No compendiado Hasta 10% de exceso	0.001	2-Amino-2-metil Propanol (AMP), No compendiado	0.57%	Hidróxido de Sodio, NF y/o Ácido Clorhídrico, NF Para regular el pH		Agua purificada USP	C.S.	Frasco gotero con 10 ml		Oftalmología	Para el alivio temporal del ardor y la irritación provocados por la sequedad ocular (xeroftalmia)
Hidroxipropil Guar 8 A (AL_12355, HP_8A) No compendiado	0.16-0.19%																											
Polietilenglicol 400, NF	0.40%																											
Ácido Bórico, NF	0.70%																											
Propilenglicol, USP	0.30%																											
Sorbitol, NF	1.40%																											
Cloruro de Sodio, USP	0.10%																											
Cloruro de Potasio, USP	0.12%																											
Poliquaternium-1, No compendiado Hasta 10% de exceso	0.001																											
2-Amino-2-metil Propanol (AMP), No compendiado	0.57%																											
Hidróxido de Sodio, NF y/o Ácido Clorhídrico, NF Para regular el pH																												
Agua purificada USP	C.S.																											
Frasco gotero con 10 ml																												

México, Ciudad de México, a 11 de noviembre de 2016.- La Comisión Interinstitucional del Cuadro Básico y Catálogo de Insumos del Sector Salud acordó publicar en el Diario Oficial de la Federación la Tercera Actualización de la Edición 2015 del Cuadro Básico y Catálogo de Material de Curación.- El Presidente de la Comisión Interinstitucional del CBCISS, **Jesús Ancer Rodríguez**.- Rúbrica.